

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 12541/

CONCON, 19 JUN 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 1460 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: TITULAR RUT.: [REDACTED]

FECHA: 02, 11 Y 13 DE JUNIO DE 2019

- COMETIDO: - TRASLADO ALCALDE A REUNION SUBDEREC
- TRASLADO ALCALDE REUNION CON ALCALDES DE QUINTERO Y PUCHUNCAVI
 - REUNION ALMUERZO DE ALCALDE CON SUBGERENTE DE BANCO ESTADO

VIÁTICO: 100% 40% XXX 20% \$ 56.139

LUGAR: SANTIAGO, PUCHUNCAVI Y SANTIAGO

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO M. MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCOI		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado